



Resolución Digital CDFHyCS N° 252 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico, al Proyecto de Extensión, “Radicalización y lucha armada en América Latina: Historia Argentina desde abajo en perspectiva regional”, (FHyCS-DGASTW - 3961 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Bárbara Quintana, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el Proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Bárbara Quintana, Lic. Carlos Pérez, Lic. Maribel Mora, Lic. Luciana Ciccone, Joaquín Ledesma, Jazmín Orozco, Daiana González, Marcela Hernández, Maximiliano Acha y Andrea Díaz.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Analizar los procesos de radicalización política que atravesaron a América Latina durante las décadas de 1960 y 1970; comprender el desarrollo de las organizaciones insurgentes en Argentina en perspectiva regional, atendiendo a las articulaciones políticas, ideológicas y estratégicas que se establecieron entre distintos movimientos revolucionarios latinoamericanos; promover una aproximación crítica sobre el desarrollo de las organizaciones armadas en los 60 y 70 que permita cuestionar interpretaciones simplificadoras o descontextualizadas presentes en el debate público y contribuir a una comprensión más rigurosa de la violencia política y los conflictos sociales del período.

Que se desarrollará desde el 1 hasta el 22 de abril de 2026, en Trelew, con una carga horaria de 12 horas reloj.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Que dicha actividad está destinada a público en general interesado en la temática, y en particular a estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, se orienta a quienes deseen profundizar el estudio de la historia reciente argentina y latinoamericana.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de marzo de 2026, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y

CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista, “Radicalización y lucha armada en América Latina: Historia Argentina desde abajo en perspectiva regional”, presentado y dirigido por la Prof. Bárbara Quintana, a realizarse desde el 1 hasta el 22 de abril de 2026, en Trelew, con una carga horaria de 12 horas reloj.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Bárbara Quintana, Lic. Carlos Pérez, Lic. Maribel Mora, Lic. Luciana Ciccone, Joaquín Ledesma, Jazmín Orozco, Daiana González, Marcela Hernández, Maximiliano Acha y Andrea Díaz.

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Bárbara Quintana, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

n.r.q

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones